EUUUS Mi Universidad

NOMBREDE ALUMNO: MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MONDRAGÓN

NOMBRE DEL PROFESOR: CECILIA DE LA CR<mark>UZ SÁNCHEZ</mark>

NOMBRE DE LICENCIATURA: ENFERMERÍA

NOMBRE DEL TRABAJO: TRIPTICO: ACCIONES ESENCIALES PARA

LA SEGURIDAR DEL PACIENTE

MATERIA: CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

GRADO: OCTAVO CUATRIMISTRE

GRUPO: B SEMIESCOLARIZADO

PICHUCALCO, CHIAPAS A OS DE FEBRERO DEL 2023

ACCIONES IS FRURIDAD DEL PACIENTE.

La seguridad para el paciente durante los procesos de atención a la salud es prioritaria. De acuerdo con las estimaciones, en México el 2% de los pacientes hospitalizados muere, y el 8% padece algún daño, a causa de eventos adversos relacionados con la seguridad del paciente.

ACCIONES

ESENCIALES

I DENTIFICACIÓN DEL PACIENTE



mejorar la precisión de la identificación de pacientes, unificando este proceso en los establecimientos del Sector Salud, utilizando al menos dos datos que permitan prevenir errores que involucran al paciente equivocado.

2. COMUNICACIÓN EFECTIVA.

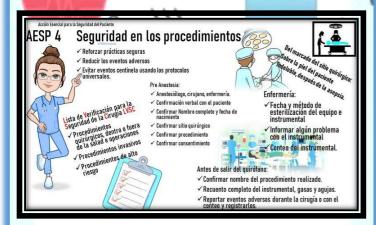


Mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares, a fin de obtener información correcta, oportuna y completa durante el proceso de atención y así, reducir los errores relacionados con la emisión de órdenes verbales o telefónicas.

3. SEGURIDAD EN EL PROCESO DE MEDICACIÓN



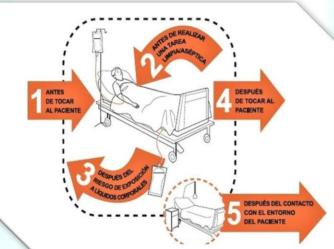
4. SEGURIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS



Reforzar las prácticas de seguridad ya aceptadas internacionalmente y reducir los eventos adversos para evitar la presencia de eventos centinela derivados de la práctica quirúrgica y procedimientos de alto riesgo fuera del quirófano

5. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD

(IAAS)



Coadyuvar a reducir las IAAS, a través de la implementación de un programa integral de higiene de manos durante el proceso de atención.

6. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DAÑO AL PACIENTE POR CAUSA DE CAÍDAS



contar con un instrumento de evaluación utilizando la escala de riesgo de caídas de DOWNTON.

Evaluar a todos los pacientes desde el primer momento en que solicitan atención médica.

Revaluar el riesgo de caída en: Cada cambio de turno, de área o servicio, cambio en el estado de salud, y modificación del tratamiento

Informar a pacientes y familiares sobre el riesgo de caída y las medidas de seguridad que toma la unidad para disminuir el riesgo y, documentar la evidencia.

7. REGISTRO Y ANÁLISIS DE EVENTOS CENTINELA EVENTOS ADVERSOS Y CUASI FALLAS.

Acción Esencial para la Seguridad del Paciente

AESP 7 Registro y análisis de eventos centinelas, eventos adversos y cuasi fallas



Evento adverso: cualquier aparición inesperada y perjudicial en un paciente a quien se administro un producto farmacéutico o tratamiento.



Cuasi falla: Acontecimiento que estuvo a punto de generar un

✓ Herramienta de registros. ✓ Análisis

✓ Toma de decisiones ✓ Emitir alertas ✓ Reducir o evitar futuros eventos centinela

Registro de eventos adversos:

- ✓ Muerte imprevista
- ✓ Perdida de una función
- ✓ Cirugía en lugar incorrecto
- ✓ Muerte materna
- ✓ Transmisión de enfermedad
- ✓ Entrega de menos de edad equivocado
- ✓ Entrega de cadáver equivocado.

8.CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

Cultura de Seguridad del paciente

Se define como el patrón integrado de comportamiento individual y de la organización, basado en creencias y valores compartidos, que busca continuamente reducir al mínimo el daño que podría sufrir el paciente como consecuencia de los procesos de prestación de atención.

La cultura de Seguridad es una realidad y todos los profesionales asistenciales y la administración santiaria debemos implicarnos en desarrollar una cultura de mejora de la seguridad del paciente.

Aplicación de una encuesta de cultura de seguridad del paciente a todo el personal médico y de enfermería, misma que deberá ser anual y confidencial.

Síguenos en Twitter: @SSalud_MX

Facebook: @SecretariadeSaludMX

You Tube: Secretaría de Salud México



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diario Oficial de la Federación (DOF). ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.

CSG. Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG. Edición 2017.

Martín-Delgado MC, Cabré-Pericas L. Aspectos éticos y legales sobre la seguridad del paciente. Revista de Bioética y Derecho [Internet]. 2015 (consultado 10 enero 2021); (número extra): 146-159. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa? id? id=78343122016

Organización Mundial de la Salud. Seguridad del paciente [Internet]. 2019 [consultado 20 enero 2021]. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ patient-safety

